

VISTO

La solicitud de designación de la Comisión de Pases y Equivalencias elevada por el Departamento Académico de Música – Año 2019, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora del Departamento Académico de Música aprueba la conformación de dicha Comisión.

Que se hace necesario atender a la demanda de los estudiantes para propiciar la inserción y continuidad de los estudios universitario.

Que motiva este pedido el vencimiento de los mandatos de los miembros de la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Música designada mediante Resolución HCD N° 67/72017.


Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría Académica.

Que en sesión ordinaria del 22 de abril de 2019 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

 **ARTÍCULO 1º:** Integrar la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Música con los siguientes miembros, desde el día de la fecha y hasta el 9 de abril de 2021, y con reconocimiento de su actuación del 10 de abril de 2019:

Titulares:

- Santiago Ruiz Juri
- Alberto René Lepage
- Franco Alberto Pellini

Suplente:

- Cecilia Argüello

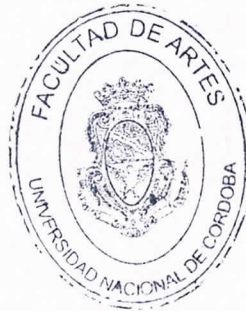
EXP-UNC:0016864/2019

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música y al Departamento de Asuntos Académicos. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: 0 0 9 3
pac


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes -- UNC




Mter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba